Aristoteles

LIBRO DE LAS CATEGORIAS

Indice General

[**Indice Anterior**]

Aristoteles

LIBRO DE LAS CATEGORIAS

CAPITULO 1

Las cosas se llaman equívocas cuando tan solo tienen de común el nombre, mientras que la definición de su esencia es distinta.. Por ejemplo, un hombre y un retrato pueden llamarse propiamente «animales», aunque equívocamente; porque poseen un mismo nombre, pero la definición de esencia que corresponde al nombte es distinta. Porque si se nos pide que definamos qué significa ser un animal en el caso del hombre y en el caso del retrato, daremos en cada caso una definición apropiada solamente a aquel caso.

Las cosas se llaman unívocas cuando no solamente llevan el mismo nombre, sino que su nombre significa lo mismo en cada caso y tiene la misma definición. Así, un hombre y un buey reciben el nombre de «animal». El nombre es el mismo en ambos casos, y también lo ps la definición esencial. Pues si se nos pregunta qué se significa. por ese nombre en los dos casos en que hablamos de «animal», daremos la misma definición.

Se llaman «derivados» o parónimos aquellos objetos cuyos nombres derivan de otros por medio de una nueva forma verbal, como, por ejemplo, de gramática deriva gramático, y de heroísmo, héroe, etcétera.

[Retorna al Indice] [Capitulo Seguiente]

CAPITULO 2

Nosotros podemos combinar o no combinar entre sí lo que llamamos palabras, expresiones o frases. Casos de combinación de palabras son, por ejemplo, un hombre corre o bien un hombre vence; mientras que ejemplos de formas sin combinar podrían ser hombre, buey, corre, vence, etc.

Pero en cuanto a las cosas que existen cuando nosotros hablamos con palabras sin combinar, podemos predicar algo de un sujeto, pero no se hallan presentes en ningún sujeto. Por ejemplo, podemos predicar «hombre» de este o aquel hombre sujeto, pero el hombre no se halla en ningún sujeto. Por los términos «en», «presente» o «hallarse en» no significo que ello esté presente del mismo modo que las partes se hallan contenidas en el todo; significo que ello no puede existir como algo independiente del sujeto a que hace referencia. Y así existe esta clase de cosas que se hallan en un sujeto, aunque no pueden ser predicadas o afirmadas de cualquier sujeto conocido. Por ejemplo, un elemento gramatical está en la mente o en la inteligencia como en un sujeto, pero no puede predicarse de cualquier sujeto conocido. Igualmente, una blancura particular se halla en un cuerpo, todo color, en efecto, se halla en un cuerpo, pero no puede afirmarse de cualquier sujeto conocido. Por otra parte, existen algunas cosas que no solo se afirman o predican de un sujeto, sino que se hallan además en un sujeto. Por ejemplo, la ciencia o conocimiento, por una parte está presente en esta o aquella inteligencia como en un sujeto, y por otra se aplica igual de manera asertiva a la gramática. Existe, finalmente, una clase de cosas que no pueden hallarse en un sujeto ni pueden ser afirmadas de ningún sujeto; por ejemplo, este o aquel hombre, este o aquel caballo. En efecto, ninguna de estas cosas se halla en un sujeto ni puede ser predicada de un sujeto. Hablando, pues, más en general, nunca podemos afirmar de un sujeto aquello que en su naturaleza es individual y numéricamente uno. Aunque en algunos casos nada impide su presencia en un sujeto. Así, un elemento gramatical cualquiera puede hallarse en la inteligencia como en un sujeto, según hemos dicho.

[**Capitulo Anterior**] [**Retorna al Indice**] [**Capitulo Seguiente**]

CAPITULO 3

Una palabra aquí acerca de los predicados. Cuando predicamos esta cosa o aquella de otra cosa., como de un sujeto, los predicados del predicado se extienden también al sujeto. Predicamos el término «hombre» de un hombre; igualmente predicamos del término «hombre» el término «animal»; luego, en consecuencia, podemos predicar también el término «animal» de este o aquel hombre. Porque un hombre es ambas cosas: «hombre» y «animal».

Cuando los géneros no están subordinados los unos a los otros y son distintos, sus diferencias serán distintas específicamente. Tomemos, por, ejemplo, los géneros animal y ciencia. El estar dotado de patas, el ser bípedo, el ser alado o acuático, son diferencias del género animal. Pero ninguna de ellas es apta para distinguir las diversas especies de conocimiento. Ninguna especie de conocimiento, en efecto, se distinguirá de otra por ser «bipeda».

Sin embargo, donde los géneros están subordinados los unos a los otros nada impide que ellos tengan las mismas diferencias. Predicamos, en efecto, una altura o una magnitud mayor de otra más pequeña. Es decir, las diferencias del predicado afectan y pertenecen también al sujeto.

[Capitulo Anterior] [Retorna al Indice] [Capitulo Seguiente]



CAPITULO 4

Cada una de las palabras o expresiones independientes o sin combinar con otras significan de suyo una de las siguientes cosas: el qué (la sustancia), la magnitud (cantidad), qué clase de cosa es (cualidad), con qué se relaciona (relación), dónde está (lugar), cuándo (tiempo), en qué actitud esta (posición, hábito), cuáles son sus circunstancias (estado, hábito, condición), su actividad (acción), su pasividad (pasión). En breves líneas, son ejemplos de sustancia «hombre» y «caballo»; de cantidad, «de dos codos de largo», «tres codos de longitud», y otras cosas análogas; de cualidad, «blanco», «gramatical». Los términos como « mitad», « doble», «mayor», denotan una relación. «En el mercado», «en el Liceo», y otras frases similares, significan lugar, mientras que el tiempo viene expresado por locuciones como «ayer», «el último año» y otras por el estilo. «Está echado» o «sentado» significa posición, y «está calzado», «está armado», significan estado o hábito. Finalmente, «corta» o «quema» significan una acción, y «es cortado» o «se quema» significan una pasión.

Ninguno de estos términos en sí mis. mos connota una afirmación positiva o asertiva. Las afirmaciones, igual que las negaciones, solo pueden darse cuando varios términos se combinan o unen entre sí. Toda aserción positiva o negativa debe ser verdadera o falsa; pero las palavras o expresiones no combinadas con otras, por ejemplo, «hombre», «blanco», «corre», «vence», nunca pueden ser verdaderas o falsas.

[Capitulo Anterior] [Retorna al Indice] [Capitulo Seguiente]

CAPITULO 5

El sentido primario más verdadero y estricto del término sustancia es decir que es aquello que nunca se prédica de otra cosa ni puede hallarse en un sujeto. Como ejemplo de ello podemos poner un hombre concreto o un caballo concreto. Sin embargo, podemos hablar de sustancias secundarias, entre las cuales, si son especies, quedan incluidas las sustancias primarias a primeras, y en las cuales, si son géneros, quedan contenidas las mismas especies. Por ejemplo, incluimos un hombre particular en la especie llamada «hombre», y, a su vez, incluimos la misma especie en el género llamado «animal». Esas son, pues, sustancias secundarias, es decir, hombre y animal, o de otra manera, la especie y el género.

De lo dicho se deduce con evidencia que el nombre y la definición de los predicados pueden igualmente afirmarse del sujeto. Por ejemplo, predicamos «hombre» de un hombre individual, como de un sujeto. El nombre de la especie llamada ahombre» se predica afirmativamente datada individuo; aplicamos la palabra «hombre» a un hombre. Y la definición o significada de la palabra ahombre» se aplicará a un hombre de igual manera, porque un hombre es a la vez hombre y animal. De manera que el nombre y la definición de la especie se aplicarán ambos a un sujeto.

Por el contrario, cuando se trata de casas que están presentes o se hallan en un sujeto, nos encontramos con que sus nombres y definiciones no podemos afirmarlos o predicarlos de un sujeto, al menos en la mayoría dalos casos. En verdad la definición misma no podrá aplicarse en ningún caso. Solo en algunos casos nada impedirá, que utilicemos el nombre del sujeto. Tomemos, por ejemplo, el nombre «blanco». «Blanco» está, sin duda, en un cuerpo y se afirma por ello de un cuerpo, porque el cuerpo es el que es llamado blanco. Sin embargo, la definición de «blanco», es decir, del color que llamamos blanco, nunca puede ser predicado de un cuerpo cualquiera.

Ahora bien: todo lo que recibe el nombre de sustancia primera o bien se afirma de una sustancia primera, o bien se halla presente en ella como en su sujeta. Esto es evidente par casos particulares que ejemplificamos. Predicamos «anímalo de «hombre». De manera que predicamos «animal» también de cada hombre en particular. Donde

no existen individuos de quienes se pueda afirmar esto así, tampoco puede afirmarse ella de la especie. Finalmente, el color está en el cuerpo, de manera que también está en ese o aquel cuerpo. Pues si pudiera existir donde no existiera ningún cuerpo, el color no estaría absolutamente en un cuerpo. De manera que todas las cosas, cualesquiera sean, excepto las sustancias primeras, son predicados de las sustancias primeras o se hallan en ellas como en sus sujetos. Y donde no existe una sustancia primera, ninguna de esas cosas puede existir.

De entre las sustancias secundarias, la especie se llama sustancia con mayor razón que el género: está más cerca de la sustancia primera, mientras que el género se halla más alejado de ella. Supongamos que alguien nos pregunta «qué es esto» mirando una sustancia primaria. La respuesta que demos será más instructiva y más apropiada al sujeto si hacemos mención de su especie que si hacemos mención de su género. Tomemos como ejemplo ese hombre o aquel. Daremos una explicación más explicativa de él si determinamos la especie o el «hombre», que no lo botemos si le llamamos un «animal». Lo primero le pertenece a él más plenamente, mientras que lo íntimo es algo demasiado amplio o lejano. O bien tomemos como ejemplo un árbol individual. Mencionando la especie o «árbol», daremos de él una referencia más explicativa que si ofrecemos su género o «planta».

Además, las sustancias primeras merecen este nombre con más derecho que todas las cosas, porque ellas subyacen a, todas las cosas, las cuales, a su vez, serán sus predicados o estarán en ellas como en sus sujetos. Ahora bien: exactamente igual que las primeras sustancias están presentes a todo lo que existe, de igual manera. las especies lo están respecto de los géneros. La relación de la especie al género es la misma que hay de un sujeto a su predicado. Predicamos el género de la especie; pero nunca, de manera inversa, podemos predicar la especie del género. De este razonamiento podemos inferir que de entre las sustancias secundarias la especie es más verdaderamente sustancia que el género.

Volviendo ahora nuestra atención a las especies mismas, ninguna, a menos que sea también un género, es entre ellas más sustancia que otra. No es más apropiada descripción el llamar «hombre» a un hombre concreto que lo puede ser llamar «caballo» a un cabello concreto. También vale esto para las sustancias primeras: ninguna

es más sustancia que las otras. Porque ese o aquel hombre, por ejemplo, no puede ser más verdaderamente sustancia que ese o aquel buey.

Fuera, pues, de las sustancias primarias, solamente la especie y el género entre todas las demás cosas pueden ser llamadas rectamente sustancias secundarias, porque de entre todos los predicados posibles tan solo ellos definen la sustancia primaria. En efecto, ese o aquel hombre solo puede ser definido de una manera apropiada por medio de la especie u «hombre» que por medio del género o «animal». Cualquier otra cosa que determinemos, como, por ejemplo, «él corre», o bien «es blanco», será ajeno a lo que pretendemos inmediatamente. Así, pues, solamente la especie y el género se denominan rectamente sustancias, exceptuadas tan solo las sustancias primera.

Por otra parte, «sustancia», hablando estrictamente, se aplica solo a las sustancias primeras, porque solamente ellas no subyacen a todas las demás cosas. De la misma manera que la sustancia primera es referible a todas las demás cosas; igualmente lo son el género y la especie respecto de los demás atributos no incluidos en la especie o el género. Pues estos son sujetos de los otros. Podemos denominara un hombre «conocedor de la gramática». Y por ello su especie y su géner o, es decir, hombre y animal, pueden denominarse «conocedores de la gramática». Y lo mismo en todos los demás casos.

Es común a toda sustancia el no estar presente en un sujeto. Porque lo que llamamos sustancia primera no puede estar presente en un sujeto ni puede predicarse de ningún sujeto. Y evidentemente, la sustancia segunda tampoco se halla en un sujeto. Predicamos la especie «hombre» de un hombre; sin embargo, «hombre» no se halla en un sujeto. Porque la Humanidad no está en un hombre. Y como la especie, igual el género. El género «animal», en efecto, se predica asertivamente de ese o aquel hombre en particular, pero no puede hallarse presente en él. Por otra parte, hemos de tener en cuenta esto. Cuando una cosa puede hallarsé en un sujeto, nada nos impide entonces utilizar como nombre suyo el del suieto en cuestión; no, sin embargo, su definición. En cambio, en las sustancias secundarias se pueden aplicar ambas cosas al sujeto, el nombre y la definición. La definición de la especie, hombre, y la del género, animal, pueden utilizarse en un hombre particular. Por consiguiente, la sustancia no se halla en un sujeto.

Que no pueden hallarse presentes en un sujeto es verdad no solo para las sustancias, sino también para las diferencias. Así, de la especie llamada «hombre» podemos nosotros decir asertivamente que «anda sobre sus pies» o «que es bípedo». Pero estas diferencias no se hallan en él. Ninguna de ellas, en efecto, está en el hombre. Por otra parte, cuan, do se predica afirmativamente una diferencia se predica igualmente su definición. Supóngase que de la especie llamada «hombre» predicamos «anda sobre sus pies». La definición de este atributo se aplicará también a esta especie. Porque el «hombre» en verdad camina sobre sus pies.

Que las partes de las sustancias están presentes o se hallan en sus todos como en sujetos es un. hecho que apenas debe perturbarnos ni hacernos temer que tengamos que señalar tales partes como no sustancias. ¿No hemos acaso especificado que presente en un sujeto significa «no como las partes en el todo»?

La diferencia y la sustancia tienen en común la siguiente característica, que, cuando quiera que das predicamos, las predicamos unívocamente. Porque tales preposiciones tienen siempre corno sujetos, individuos o especies. La sustancia primera, sin duda, al no predicarse nunca de cosa alguna, tampoco puede ella misma ser predicada nunca de una proposición cualquiera. No ocurre así con la sustancia secundaria. La especie se predica de todos los ejemplos individua les, y el género se predica de todos estos y de las especies. Y lo mismo ocurre con las diferencias. Se predican de igual manera de las especies y de los individuos. Las definiciones de ambos, además, es decir, las de los géneros y las especies, se aplican a la sustancia primaria, y la del género, a la especie. Pues todo lo que nosotros afirmamos del predicado se podrá, también afirmar del sujeto. La definición de cada diferencia se aplica de manera análoga a los individuos y a las especies. Pero como hemos hecho notar hace poco, lo unívoco se utiliza en aquellas cosas que no solo poseen el mismo nombre, sino que además se definen. de la misma manera. De aquí se sigue que, en todas las preposiciones que tienen por predicado una sustancia o una diferencia, este predicado es completamente unívoco.

Toda sustancia se nos aparece como un individuo. Y eso es indiscutiblemente verdadero en el caso de la sustancia primera. Lo que ella significa o indica es un uno indivisible. En el caso de las sustancias secundarias, el lenguaje ordinario puede dar también

esta impresión, como cuando decimos «animal», «hombre». Ello, con todo, no es realmente así, porque lo que se significa es más bien una cualidad. La sustancia segunda no es una y singular, como lo es, sin duda, la sustancia primaría; predicamos los términos «animal», «hombre», no de una sola, sino de muchas. La especie y el género no indican meramente una cualidad, sin embargo, como lo hace, por ejemplo, «blanco». Los accidentes, es decir, «blanco», por ejemplo, significan simple y exclusivamente una cualidad. Solo que la especie y el género indican una cualidad que está relacionada con la sustancia. Ellos nos dicen la manera de ser de una sustancia. En el caso del género, con todo, esta calificación determinativa abarca un campo mucho más amplio que en el caso de la especie. Decimos «animal»; abarcamos más que lo que comprenderíamos si, por ejemplo, dijéramos «hombre».

Las sustancias nunca tienen contrarios. ¿Cómo podrían tenerlos las sustancias, por ejemplo, este hombre, este animal? No hay nada contrario a ellos. Tampoco los tienen las especies y los géneros. Esta característica particular no pertenece tan solo a la sustancia. Ella, en efecto, pertenece a muchas cosas buenas, y entre ellas, por ejemplo, a la cantidad. La expresión «largo de dos codos» carece de contrario; tampoco la tiene «tres codos de longitud»; y tampoco la tiene «diez», ni otra cosa semejante a ello, a no ser, claro está, que alguien dijera que son contrarios «grande» y «pequeño», «mucho» y «poco». Con todo, las cantidades definidas ciertamente no tienen nunca contrarios.

Ninguna sustancia, al parecer, tiene grados o admite un más y un menos. No quiero con eso significar que una sustancia no pueda ser llamada sustancia con más verdad que otras o con menos verdad que otras; en verdad, hemos dicho que ello era posible. Pero quiere decir que ninguna sustancia; como tal, admite grados en sí misma. Por ejemplo la misma sustancia, hombre, no puede realmente ser más o menos hombre, comparado consigo mismo o con otros. Este hombre no puede ser más hombre que aquel, como una cosa blanca » no puede ser más o menos blanca que otra cosa blanca, o bien como un objeto: bello puede tener más o menos belleza que otro. A veces, la misma cualidad, en un mismo sujeto, puede variar temporalmente su grado. Por ejemplo, un cuerpo blanco puede llamarse más blanco cuando viene a serlo más de lo que era, o bien un cuerpo caliente puede llamarse más o menos caliente. Pero una sustancia, en cuanto sustancia, no puede serlo más o menos de lo que es cualquier otra. Pues un hombre no es más un hombre de lo

que era hace algún tiempo. Lo mismo vale para todas y cada una de las sustancias. Por consiguiente, la sustancia no admite grados.

Ahora bien: lo que parece más característico de 1a sustancia parece ser esto que, a pesar de permanecer numéricamente una y la misma, es capaz de recibír en si calificaciones contrarias. De entre las cosas que son distintas de la sustancia, apenas podríamos aducir un ejemplo que poseyera esta característica. Por ejemplo, un color articular, numéricamente uno y el mimo, no puede en manera alguna ser negro y blanco; y una acción, siendo una y la misma, en manera alguna puede ser mala y buena. Y lo mismo ocurre en todo lo que no sea una sustancia. Pero la sustancia, permaneciendo la misma, admite con todo cualidades contrarias. Un solo y mismo individuo es en unas ocasiones blanco, caliente o bueno, y en otras ocasiones, negro, frío o malo. No ocurre esto con cualquier otra cosa, aunque se pueda defender que las aserciones u opiniones hayan admitido los contrarios. Es decir, que una misma afirmación pueda parecer ser verdadera y ser falsa. Puede, por ejemplo, ser verdad decir «él está sentado». Pero si él se levanta, viene ello a ser falso. Y lo mismo ocurre en el caso de las opiniones. Uno puede opinar, y con verdad, que tal o cual persona esta sentada. Y no obstante, cuando esta persona se haya levantado, esa opinión, si se la mantiene, es falsa. Aun cuando admitimos esta excepción, de hecho se diferenciaría del resto por su manera de suceder. Porque cuando una sustancia admite unas cualidades contrarias, ello ocurre por medio de un cambio en sí misma. Es, en efecto, por medio de un cambio en sí misma cómo una cosa, que estaba caliente, viene a estar fría, pasando de un estado a otro, o bien cómo una cosa, que era blanca, es luego negra, o bien una cosa, que era buena, viene a ser mala. Y de igual manera ocurre en todos los demás casos en que la sustancia. admite determinadas cualidades. En cambio, el juicio o la opinión permanecen inalterados en sí mismos, en todos y cada uno de sus aspectos. Si pasan a poseer una cualidad contraria, siendo unas veces verdaderos y otras veces falsos, lo que ha cambiado han sido los hechos del caso. Pues el juicio «él está sentado» no ha cambiado, sino que, por relación a las condiciones existentes, lo llamamos unas veces verdadero y otras veces falso. Igual que con los juicios ocurre con las opiniones. En su manera de suceder o producirse, pues, es realmente peculiar de la sustancia admitir cualidades contrarias, a saber, por medio de un cambio en sí misma.

Por consiguiente, si alguien quisiera hacer una excepción en favor

de los juicios y opiniones, sosteniendo que estos también admiten calificaciones contrarias, su punto de vista sería, en verdad, heterodoxo. Si se dice que los juicios y las opiniones admiten tales calificaciones, el hecho es que no son ellos en sí mismos los que padecen un cambio, sino que lo que lo padece es algo distinto. Pues es, gracias a los hechos del caso, a su existencia o no existencia, que un juicio se llama verdadero o falso. No es posible que el juicio mismo pueda admitir cualidades contrarias de esta clase. Porque, en una palabra, nada puede alterar la naturaleza de las opiniones y los juicios, y puesto que no ocurre en ellos un cambio, no pueden admitir contrarios tales como los dichos. La sustancia, por el contrario, admite esta clase de contrarios por haberlos recibido ella en si misma: alternativamente coloca en sí misma salud, enfermedad, blancura, negrura, etc. Por recibirlos ella en sí misma se dice que admite tales contrarios.

De manera que, para concluir, podemos decir sobre todos los distintivos de la sustancia que, permaneciendo estrictamente una y la misma, puede recibir en sí misma cualidades contrarias por medio de un cambio realizado en sí misma.

Baste con esto acerca de la sustancia.

[Capitulo Anterior] [Retorna al Indice] [Capitulo Seguiente]

CAPITULO 6

Vamos a hablar a continuación de la cantidad.

La cantidad es o bien discreta, o bien continua. Además, algunas cantidades constan de partes que tienen, unas respecto de otras, posiciones relativas, mientras que otras cantidades, por el contrario, constan de partes que no tienen posiciones. Podemos poner aquí, como ejemplos de cantidades discretas, el número y la locución o frase, y de cantidades que son continuas, la línea, la superficie y el sólido, a las que se puede añadir el tiempo y el lugar.

Consideremos las partes del número. Nos encontramos que no hay ahí ningun límite común en el que ellas se puedan unir. Por ejemplo, dos veces cinco hacen diez. Esos, con todo, son completamente distintos; no hay un límite común en que se unan esos dos cincos. Y lo mismo ocurre con las partes tres y siete. En verdad, en ningún número hallaremos un límite común a las dos partes, porque las partes permanecen siempre distintas. Así, el número es cantidad discreta, no continua. Lo mismo puede decirse de un discurso o alocución, si por alocución designamos la palabra hablada. Medida en sílabas largas y breves, la alocución es evidentemente una cantidad, cuyas partes no poseen un límite común. No hay un límite común en que se unan estas partes, las sílabas. Cada una, en verdad, es distinta de la otra y de las demás.

La linea es, sin embargo, continua. Descubrimos en ella ese límite del que ahora mismo acabamos de hablar. Este limite es el punto. Lo mismo ocurre con la superficie o con el volumen o sólido; sus partes tienen también este límite: la línea, en el primer caso, y la linea o el plano, en el segundo. Finalmente, el tiempo y el espacio son continuos. El tiempo es un todo y un continuo; el presente, el pasado y el futuro están encadenados. También el espacio es esta clase de cantidad. Pues, supuesto que las partes mismas del sólido ocupan mucho espacio y que estas partes tienen un limite en común, se sigue que también las partes del espacio, que ocupan esas mismas partes, tienen exactamente el mismo límite común que las partes del sólido. Así, pues, igual que lo es el tiempo, el espacio es continuo: las partes confluyen en un límite común.

Todas las cantidades se componen de partes; y esas partes, según

hemos visto, tienen unas posiciones relativas entre sí o carecen de tales posiciones. Las partes de la línea, por ejemplo, deben tener todas sus lugares relativos. Cada una de ellas, sin duda, debe estar en alguna parte, y cada una debe distinguirse claramente. Podemos decir en qué parte del plano está y a qué clase de partes está unida en continuidad. Eso es verdad igualmente de los sólidos y del aspacio. Pero el caso del número es distinto. Nunca podremos demostrar que sus partes están en posesión de sus lugares relativos, o aun ni siquiera que tienen lugares. Ni podríamos determinar qué partes son contiguas a cuáles. Y lo mismo se puede decir también del tiempo. Porque ninguna parte del tiempo es duradera. ¿Y cómo se puede decir que lo que no dura tiene una posición? En el caso del tiempo, sería mejor decir que sus partes tienen un orden relativo, porque una parte es anterior a otra. Y así, de igual manera, respecto del número, ya que los números son unos anteriores a los otros; cuando los contamos, el uno es anterior al dos, y el dos, anterior al tres. De manera que también se puede decir del número que las partes tienen un orden relativo, pero ciertamente carecen de posición. Eso mismo es propio de una alocución, ya que las partes carecen de toda existencia duradera. Las pronunciamos, y entonces ellas se han ido ya, de manera que, puesto que ellas han dejado de existir, no pueden ocupar una posición o un lugar. Resumiendo, pues, de entre las cantidades, unas constan de partes que tienen una posición, y otras, de partes que carecen de posición.

Las cosas que hemos mencionado son las únicas que pueden ser llamadas estrictamente cantidades. Otras cosas que son denominadas así, lo son en un sentido secundario, por relación a alguna de las primeras. Pongamos uno o dos ejemplos. Un objeto blanco se llama a menudo grande, porque la superficie que cubre es grande; una acción o proceso se llama largo, porque es largo el tiempo que ocupa. El nombre cantidad no se puede dar a estas cosas por derecho propio. Alguien nos pregunta: «¿Qué duración tuvo este proceso?» Nosotros hacemos mención del tiempo que él necesitó: «Duró un año», o algo análogo. Alguien nos pregunta: «¿Qué tamaño tiene esta cosa blanca?» Mencionamos la superficie que recubre. Tan grande como la. superficie que lo cubre, así es, diremos, el objeto blanco. Por tanto, las cosas solamente referidas a si mismas pueden llamarse estrictamente cantidades; las demás cosas designadas como cantidades pueden pretender este nombre, a lo más, en sentido secundario, en un aspecto derivativo, y no por su naturaleza intrínseca.

Las cantidades nunca tienen contrarios. Eso resultará perfectamente claro en el caso de las cantidades que hemos definido, por ejemplo, «dos codos» o «tres codos de largo», o bien una superficie o algo de este estilo. Eso, es evidente, carece de contrarios. No obstante, alguien puede decir: «grande» y «pequeño», «mucho» y «poco», son contrarios. Sin embargo, eso se mira más bien como término de una relación; como tales, las cosas no son ni grandes ni pequeñas. Ellas son así solamente por comparación. De esta manera se llama pequeña una colina, y se llama grande un grano; pero eso significa. realmente mayor o menor que otras cosas semejantes de la misma especie, porque miramos a una regla fija externa. Si esos términos se usaran absolutamente, nunca llamaríamos pequeña una colina, como no llamaríamos grande un grano. De esta manera, asimismo, pedemos decir que un villorrio tiene muchos habitantes, y que una ciudad como Atenas tiene pocos, aunque la última tenga muchas veces más; o bien podemos decir que una casa contiene muchas personas, y que son pocas las que hay en un teatro, aunque estas superen mucho en número a las otras. Mientras que «dos codos», «tres codos de largo», cte., significan cantidad, «grande», «pequeño», etc., significan no cantidad, sino más bien relación, una relación que implica una regla externa, o bien algo que está por encima y más allá de ello. Los últimos términos son, pues, llanamente relativos.

Además, sean o no sean cantidades, no hay nada que sea contrario a ellos. Porque lo que no se toma por sí mismo, sino referido a una norma extrínseca, ¿cómo se puede suponer que tenga algún contrario? En segundo lugar, admitamos que «grande», «pequeño», etc., sean contrarios; se sigue de ello entonces que un mismo sujeto, en un solo y mismo tiempo, admite calificaciones contrarias, y las cosas serán contrarias a sí mismas. ¿Acaso no puede ocurrir a veces que una misma cosa sea a la vez grande y pequeña? En comparación con una cosa, es pequeña; en comparación con otra, es grande. Y así, la misma cosa viene a ser simultáneamente grande y pequeña, o lo que es lo mismo, en un único y mismo tiempo admite calificaciones contrarias. Ahora bien: en relación con la sustancia, hemos determinado que nada puede admitir simultáneamente tales calificaciones. La sustancia, sin duda, puede recibir calificaciones contrarias; pero no de manera que un hombre esté enfermo y sano al mismo tiempo, o que una cosa sea simultáneamente blanca y negra. Ninguna cosa puede ser calificada así a un mismo tiempo. Así, pues, si «grande», «pequeño» y todo lo demás son contrarios, esas cosas serán contrarias a sí mismas.

Garantizadas ambas cosas por causa del argumento, a saber, que lo «grande» es lo contrario de lo «pequeño», y que una sola y misma cosa puede ser, al mismo tiempo las dos cosas, grande y pequeña, «grande» o «pequeño» serán contrarios a sí mismos. Y sin embargo, esto es absolutamente imposible: nada puede, en efecto, ser contrarío a sí mismo. Por consiguiente, no podemos describir o definir lo «grande» y lo «pequeño», lo «mucho» y lo «poco», como contrarios. Nadie puede, pues, considerar contrarios estos términos, aunque alguien pueda llamarlos no términos de relación, sino de cantidad.

Tratando del espacio, la instancia de que la cantidad admita un contrario parece más plausible. El «arriba» y el «abajo» se llaman contrarios cuando lo que se significa por el término «abajo» es la región o el espacio que se halla en el centro de la tierra o el mundo. Sin embargo, este uso deriva del punto de vista que tenemos nosotros del mundo, puesto que es en los extremos del mundo o universo donde la distancia al centro es mayor. En verdad, al definir todos los contrarios parece tenemos ante los ojos el espacio. Ya que llamamos contrarios a aquellas cosas que, hallándose dentro de la misma clase o categoría, dístan más la una de la otra.

Las cantidades no parecen admitir el más y el menos. Pongo por ejemplo «dos codos de largo». Es decir, esto nunca admite grados. Una cosa no tiene dos codos de largo en más alto grado que otra. Y eso vale, de igual manera, para los números. Un tres no es, si se puede hablar así, tres en más alto grado que otro tres; un cinco no es cinco en más alto grado que otro. Además, un período de tiempo no es más tiempo que otro período. Y de ninguna de las cantidades mencionadas se puede afirmar un «más» o un «menos». Por consiguiente, la categoría de la cantidad en manera alguna admite grados.

Lo que realmente es peculiar para las cantidades es que nosotros las comparamos o contrastamos en términos o sobre fundamentos de igualdad. Predicamos los términos «igual» y «desigual» de todas las cantidades mencionadas. Un sólido es igual a otro; mientras que otro es, por el contrario, desigual. Usamos también estos términos respecto del tiempo, comparando diversos periodos del mismo. Y lo mismo vale para todas las demás cantidades que hemos mencionado antes. Por otra parte, no podemos afirmar estos términos de otra cosa alguna que no sean las cantidades. Nunca, en efecto, decimos que tal hábito es Igual o desigual que aquel otro.

Decimos que es semejante o distinto. Una cualidad, por ejemplo, la blancura, nunca se compara con otra en términos o sobre fundamentos de igualdad. Esas cosas se llaman semejantes o distintas. De manera que nuestra expresión equivalente o desigual es la señal, por encima de todas, de que hablamos de una cantidad.

[Capitulo Anterior]   [Retorna al Indice]   [Capitulo Seguiente]

CAPITULO 7

Volvamos ahora nuestra atención a la relación.

Llamamos relativa a una cosa cuando se dice que ella existe del modo que existe, porque existe en dependencia de otra cosa, o bien, si no, porque su existencia está referida o relacionada con algo de alguna otra manera. Así, lo «más grande» se dice ser mayor o más grande por referencia a algo que está fuera de él. Porque, en verdad, cuando decimos que una cosa es mayor, significamos con ello que es mayor que algo. Se llama «doble» lo que por su existir es doble de algo. Doble, en efecto, significa dos veces algo. Y lo mismo en todos los términos de cada clase análoga a esta. Existen también otros relativos, como hábito, disposición, percepción, posición o actitud, conocimiento. Todos ellos se explican por medio de una referencia a algo que ellos poseen y no de otra cualquier manera. Un hábito es un hábito de algo; el conocimiento es conocimiento de algo; posición es posición de algo. Hablamos, pues, de términos relativos cuando la existencia de una cosa es de tal clase que se explica por medio de un genitivo consecuente, o bien por alguna frase o expresión destinada a poner en evidencia la relación. Por ejemplo, llamamos «grande» a una colina, significando grande en comparación con otra. Solamente es por medio de esta comparación como una colina se llama «grande». De esta manera llamaremos a una cosa «semejante» o «igual»; es decir, semejante o igual a algo. Y lo mismo ocurre con todos los términos de este tipo. Eso mismo significamos en el padecer: mientras que el estar echado, en pie o sentado, considerados como posiciones o consecuencias estables de la acción correspondiente, son realmente posiciones específicas, la posición misma es un relativo. Echarse, ponerse en pie, sentarse, no son ellos mismos posiciones en realidad; sus nombres, sin embargo, son derivados de las actitudes que hemos mencionado ahora mismo.

Los relativos a veces tienen contrarios. La virtud es contraria al vicio, siendo cada uno de los términos, en sí mismo, un relativo. También el conocimiento es contrario a la ignorancia. Sin embargo, no se puede decir en manera alguna que todos los relativos tengan contrarios. «Doble», «triple», no los tienen, ni los términos de esta misma clase tampoco.

Por otra parte, los relativos, según parece, pueden en algunos casos admitir grados, como, por ejemplo, igual-distinto, equivalente-desigual, todos los cuales pueden admitir junto a si un más o un menos, siendo cada uno de ellos un término relativo. Pues por el término «igual» significamos igual a algo, y por el término «distinto» significamos distinto de algo. No obstante, no es posible admitir que todos los relativos tengan grados. No podemos, en efecto, decir «más doble» o «menos doble», y análogamente en los términos de este tipo.

Todos los relativos tienen sus correlativos. «Esclavo», por ejemplo, significa esclavo de un señor, y «señor», a su vez, implica un esclavo. «Doble» significa el doble de su mitad, igual que, a su vez, «medio» significa la mitad de su doble. Por el término «mayor» significamos mayor que aquello que es menor, y por «menor», aquello que es menor que lo que es mayor. Eso ocurre en todos los términos relativos. En ocasiones, con todo, el caso o la inflexión gramatical serán distintos. El conocimiento es conocimiento de lo cognoscible; y lo cognoscible lo es por el conocimiento. Hay percepción de lo perceptible, lo cual es percibido por la percepción.

A veces, pese a todo, la correlación no aparecerá manifiestamente; es decir, cuando se ha cometido un error y el mismo correlativo ha sido injustamente afirmado o establecido. Si llamamos a un ala, ala de un ave, no aparecerá entonces la correlación: ala y ave no serán correlativos. El término justo se usaba al principio significando ala de ave. Pues el ala es el ala de un ave cuando consideramos esta como alada, no como ave. Muchas otras cosas, además de las aves, son aladas. Sin embargo, cuando se utilizan los términos adecuados, la correlación se hará inmediatamente evidente, como cuando, por ejemplo, decimos que el ala es ala de un ser alado, y que una cosa alada lo es gracias al ala. El ala pertenece necesariamente al ser alado.

A veces no existe en griego una palabra adecuada para hacer resaltar a primera vista la correlación. En ese caso, creo yo, debemos acuñar un vocablo nuevo. Tomemos, por ejemplo, el término «timón». Hemos de decir que el timón es algo propio de una barca. Sin embargo, «propio de una barca» es inapropiado y no cumple su misión de hacer evidente la correlación. En verdad, a la barca, vista como barca, no le corresponde de necesidad el timón. ¿No existen acaso barcas sin timón? Así, pues, el timón y la barca no son recíprocos. La «barca» no es la «barca del timón», de la

misma manera que un timón es siempre el timón de una barca. Es decir, no existe un término propio en la actualidad; luego debemos acuñar nosotros una palabra aprovechando la ocasión y hablar con mayor exactitud o precisión, a saber: el timón es timón de un ser «timoneado». Si nos expresamos así, los términos serán recíprocos. Es decir, lo timoneado es timoneado por medio del timón. Lo mismo vale para todos los demás casos. La cabeza se definirá mejor como correlativo de lo que posee cabeza, y no como cabeza de un animal. Los animales, simplemente como animales, no poseen necesariamente cabeza. Muchos, en verdad, carecen de cabeza. Creo que debemos entender mejor aquello a que esta o aquella cosa se refiere, donde actualmente no existe un nombre, si nosotros tomamos una cosa que tiene un nombre, y entonces, acuñando un nuevo nombre, a partir de él, aplicarlo al correlativo del primero, de la misma manera exactamente que hemos formado antes el nombre «alado» y «timoneado» , partiendo de los nombres «ala» y «timón».

Así, pues, todos los relativos se refieren a sus correlativos, supuesto que estos hayan sido debidamente definidos. Debo añadir esta cláusula o condición, porque si ocurre que el correlativo ha sido determinado de una manera casual y descuidada, los términos no podrán ser recíprocos tan fácilmente. Quiero decir esto. Aun allí donde hay nombres adecuados y donde se admite que las cosas son correlativas no aparece ninguna correlación, cuando nosotros damos uno de los dos nombres, que de ninguna manera haga evidente la correlación y posee un significado un tanto oscuro. Supongamos que definimos un «esclavo» en relación al «hombre» o al «bípedo», en lugar de definirlo por su referencia a un «amo»; entonces no aparece ninguna correlación, porque la referencia no es exacta. Por otra parte, concedamos que dos cosas son correlativas entre sí y que el término correcto se ha utilizado con el fin de determinar la segunda. Aunque nosotros omitamos todos los demás atributos, es decir, los que no nos dan a conocer la relación, dejando tan solo aquel en virtud del cual ello recibe el nombre de correlativo, entonces hallaremos que existe la correlación dicha. El correlativo de «esclavo», por ejemplo hemos dicho que era propiamente «amo». Omitamos todos los demás atributos, los que no nos revelan la relación, tales como que es un «bípedo», que es «receptor de conocimiento» o que es «humano», y dejemos con todo su existencia como «amo»: entonces «esclavo» será clara y fuertemente correlativo, al significar «esclavo» esclavo de un amo.

Por otra parte, supongamos un correlativo al que se ha dado un

nombre inadecuado. Si nosotros lo despojamos de todos sus atributos, dejando tan solo aquel en cuya virtud se llama correlativo, toda correlación se desvanacerá. Definamos un «esclavo» como lo que es «de un hombre», y un ala como lo que es de «un ave». Elimina el atributo «amo» de «hombre»: en ese caso, en verdad, la correlación subsistente entre «hombre» y «esclavo» se desvanecerá. Brevemente, no hay amo, no hay esclavo. Elimina el atributo «alado» de «ave». Ala no será más un correlativo: nada será ya un ala, y el ave dejará de ser alada.

De manera que, resumiendo, debemos establecer con exactitud todos los términos correlativos. Si tenemos el nombre a mano, la expresión o determinación será más fácil. Si no existe ningún nombre apto, creo que es nuestro deber formar uno. Es evidente que cuando los nombres son correctos, todos los términos relativos son correlativos.

Les correlativos, comúnmente, tienen que venir a la existencia juntos, y eso es verdadero para la mayoría de los casos, como, por ejemplo, el doble x la mitad. Que existe un medio significa que también existe el doble del cual él es la mitad. La existencia del amo supone también la del esclavo. E igualmente en los demás casos semejantes. Además, anular uno equivale a anular el otro. Por ejemplo, si no existe el doble, no existe la mitad, y al contrario, al no existir el medio, no existe el doble y lo mismo ocurre en todos los términos semejantes. No obstante, la idea de que los correlativos comienzan a existir juntos no parece ser siempre verdadera, porque parece que el objeto del conocimiento es anterior a él y existe antes que él. Comúnmente hablando, adquirimos conocimiento de cosas que ya existen, pues en muy pocos casos o en ninguno puede nuestro conocimiento comenzar a existir junto con su propio objeto.

Si eliminamos el objeto de nuestro conocimiento, entonces anulamos el conocimiento mismo. Pero la inversa de esta proposición no es verdadera. Si el objeto no existe más, no puede haber y a más conocimiento, pues su existencia es ahora no conocer nada. Sin embargo, si no hemos adquirido conocimiento de este o aquel objeto, ese objeto puede aún seguir existiendo. Tomemos, por ejemplo, la cuadratura del círculo, si es que esto puede llamarse un objeto de esta clase. Aunque exista como un objeto, el conocimiento no puede ya existir. Si todos los animales dejan de existir, no habría ya conocimiento en absoluto, aunque en este caso, a pesar de todo, sigan existiendo objetos de

conocimiento.

Lo mismo puede decirse de la percepción. Es decir, el objeto parece ser anterior al acto de la percepción. Supongamos que eliminamos el perceptible. Anulamos juntamente la percepción. Eliminemos la percepción: el ser perceptible puede existir aún. Pues el acto de la percepción implica primero el cuerpo percibido, y luego el cuerpo en que la percepción tiene lugar. Por consiguiente, si eliminamos el perceptible, el mismo cuerpo queda eliminado, porque el cuerpo mismo es perceptible. Y al no existir el cuerpo, debe dejar de existir la percepción. Eliminamos el ser perceptible y eliminamos al mismo tiempo la percepción. Pero al eliminar la percepción, no eliminamos simultáneamente los objetos de la misma. Si es destruido el animal mismo, es destruida la percepción igualmente. Mas las cosas perceptible seguirán existiendo: cosas tales como el cuerpo, el calor, la dulzura, la amargura y todo lo que sea sensible.

Además, la percepción comienza a existir junto con el sujeto que percibe; es decir, con la misma cosa viva. El perceptible, sin embargo, es anterior al animal y a la percepción. Porque cosas como el agua y el fuego, de las cuales se componen los seres vivos, existen con anterioridad a tales seres y antes que todos los actos de percepción. Concluimos, pues, que lo perceptible parece ser anterior a la percepción.

El concepto de que ninguna sustancia es relativa, idea comúnmente admitida, podría parecer abierta a la discusión. Una excepción se daría quizá en el caso de algunas sustancias secundarias. Sin duda, la idea a que hacemos referencia sería admisible totalmente en el caso de las sustancias primeras, porque ni los todos ni las partes de las sustancias primarias son nunca relativos. Este hombre o ese buey, por ejemplo, no se definen nunca por una referencia a algo que esté fuera de ello. Y lo mismo hay que decir de sus partes. Así, una determinada mano o una cabeza no se dice que es la mano de tal o de cual, ni que es una cabeza de tal o de cual. Las llamamos la mano o la cabeza de tal persona especifica o de tal otra. Así también con las sustancias secundarias o, a lo menos, con la mayoría de ellas. La especie, como «hombre» o «buey», etc., nunca se define por una referencia a algo que está fuera de ella. Nunca se define así la «madera», y si la madera, se considera como relativo, es entonces ello así como una propiedad, propia de alguna otra cosa, y no en su propio carácter de madera. Es, pues, evidente que, en algunos casos, la sustancia apenas puede ser relativa. Sin embargo, puede

haber diferentes opiniones en el caso de las sustancias secundarias. Así, definimos «cabeza» y «mano» a la luz del todo a que pertenecen, y con ello esas cosas pueden parecer relativas. En verdad, ello probaría muy difícilmente, para, no decir que sería una tarea imposible, que ninguna sustancia es relativa, si definimos correctamente qué es lo que se significa por la expresión «término relativo». Por otra parte, para ser inexactos, si solo son verdaderamente relativas aquellas cosas cuya existencia consiste en ser, de una manera o de otra, en referencia a algún otro objeto, creo que podría entonces decirse algo de esto. La anterior definición se aplica, fuera de toda duda, a todos los relativos; pero el hecho de que una cosa se explique por una referencia a alguna cosa que está fuera de ella, no es lo mismo que decir que ella es por necesidad relativa.

De lo dicho queda esto en evidencia si un relativo es conocido de una manera definida, aquello a lo que aquel hace referencia será, también algo conocido de una manera definida. Y lo que es más, lo podemos llamar autoevidente. Es decir, supuesto que conocemos que una cosa particular es relativa, siendo relativos aquellos objetos cuya existencia verdadera consiste en ser, de una u otra manera, referidos a otra cosa, entonces conocemos qué es esa otra cosa, a la que se refiere la cosa misma conocida. Porque si no conociéramos en absoluto esa otra cosa a la que se refiere aquella, tampoco podríamos conocer en manera alguna si esta cosa era o no relativa. Pongamos varios ejemplos concretos, con que resulte más claro lo que decimos. Supongamos, en efecto, que conocemos definidamente que una cosa es doble: al mismo tiempo conoceremos nosotros aquella cosa de la cual es esta el doble. No podemos conocer que eso es el doble sin conocer que ello es el doble de algo específico y definido. Por otra parte, si conocemos de manera definida que una cosa concreta es más bella, debemos conocer, al mismo tiempo, de manera definida, aquello respecto de lo cual esto es reconocido como más bello. Así, no conoceremos de una forma, vaga que una cosa concreta posee más belleza que algo que posee menos belleza. Pues eso sería una simple suposición, y no un conocimiento; nosotros no conoceríamos con certeza que una cosa estaba en posesión de una mayor belleza que otra que poseía una belleza menor. Por todo esto creo es evidente que un conocimiento definido de los relativos significa un conocimiento igual de aquellas cosas respecto de las cuales están ellos en relación.

Ahora bien: una cabeza o una mano son una sustancia, y los hombres pueden tener un conocimiento definido de lo que son esencialmente tales cosas, aun sin conocer necesariamente a qué cosa están ellas referidas. No pueden, en efecto, conocer de una manera determinada de quién es esa mano o esa cabeza. Pero si eso es así, nos vemos obligados a concluir que esas cosas y las análogas a ellas no son relativas, y al ser esto así, seria verdadero afirmar que ninguna sustancia es relativa. Creo que no es tarea fácil sentar una creencia firme sobre tales problemas sin una investigación más exhaustiva. Sin embargo, poner en evidencia algunos pormenores de ello no es totalmente inútil.

[Capitulo Anterior] [Retorna al Indice] [Capitulo Seguiente]

CAPITULO 8

Nos toca ahora hablar de la cualidad. Por «cualidad» significo aquello en cuya virtud los hombres son llamados tales o cuales. La palabra «cualidad» tiene muchos sentidos. Admitamos que los hábitos y las disposiciones constituyen una clase de cualidad. Los primeros son distintos de las últimas, en que, son más durables y estables. Entre lo que llamamos hábitos quedan incluidas las virtudes y todas las clases de conocimiento. Pues el conocimiento se considera duradero y difícil de desplazar de la mente, aunque un hombre puede, de hecho, haberlo adquirido solo en un grado moderado, a menos que se haya producido en él un cambio brusco por enfermedad o algo semejante. Y lo mismo se puede decir, con razón, de las virtudes, por ejemplo, de la templanza, de la justicia. Se admite, en efecto, que estas son difíciles de desplazar o de cambiar. Las disposiciones, en cambio, son cualidades de fácil cambio o muda, como son el calor, el frío, la enfermedad, la salud, etc. Un hombre está dispuesto de determinada manera, según tales condiciones, pero rápidamente experimenta un cambio. Estando caliente, en un momento puede enfriarse; estando bueno, puede ponerse instantáneamente enfermo. Así ocurre con todas las demás disposiciones, a menos que sucediera que ello viniera a ser una segunda naturaleza, durante un largo lapso, resultando algo inveterado o, al menos, muy difícil de hacer desaparecer cuando ya lo podemos llamar, según creo, un hábito.

Es, pues, evidente que los hombres se inclinan a llamar hábitos a estas cualidades, los cuales son por naturaleza más duraderos y lo más difícil de borrar. Aquellos que no pueden en absoluto dominar su conocimiento y son de humor inestable o mudable, pueden apenas ser descritos como peseedores de un hábito de conocer, si bien podemos decir que sus mentes, consideradas desde este punto de vista, están dispuestas para un conocimiento es decir, para un conocimiento mejor o peor. Así, pues, el hábito es distinto de la disposición: el primero es duradero y estable; la segunda, fácil y rápidamente experimenta un cambio. Los hábitos son también disposiciones pero las disposiciones no siempre son hábitos. Mientras que los que poseen un hábito están consecuentemente dispuestos de una u otra manera, los que están dispuestos de una determinada manera por ningún motivo poseen en cada caso un hábito.

Con la siguiente clase de cualidad significo aquello que nos lleva a hablar de buenos luchadores, buenos corredores, llenos de salud o enfermizos. En realidad, abarcará todos los términos que connotan alguna capacidad natural o alguna natural incapacidad. No tanto por su manera de ser, dispuesta o condicionada de este o aquel modo, sino más bien por poseer un poder que les es natural, innato o congénito, o bien, es posible, por la carencia de este tal poder de hacer con facilidad tal o cual cosa, o de evitar el fallo de alguna cosa, decimos que los hombres poseen tal cualidad. Llamamos a los hombres buenos luchadores o buenos corredores, no en virtud de una. determinada disposición, sino atendiendo a la capacidad natural de hacer tal o cual cosa con facilidad. Cuando hablamos de la salud, significamos que esta gente tiene poder de resistencia pronto, innato, constitucional, contra todas las enfermedades corrientes; cuando hablamos de constitución enfermiza, significamos que ellos parecen no poseer tal poder. Lo mismo vale también para la dureza y la blandura. Predicamos la dureza de aquello que resiste prontamente una desintegración, y la blandura de lo que no la resiste.

Siguiendo adelante, la tercera clase comprende las cualidades pasivas y también las afecciones o modificaciones. Ejemplo de ello son la dulzura y la amargura, la acedía y todas las cosas afines a ellas; tales son también la frialdad y la calidez, y también la blancura y la negrura, etc. Es evidente que todas estas cosas son cualidades, supuesto que las cosas que las poseen son llamadas, en consecuencia, tales o cuales. Igual que la miel contiene por sí misma la dulzura, y por ello se dice que es dulce, así también el cuerpo mismo contiene la blancura; y por ello se dice que es blanco. Igual ocurre en los casos similares.

Las cualidades que llamamos pasivas no son, en verdad, designadas con este nombre para significar que las cosas que las poseen están por ello afectadas de alguna manera o bien experimentan un cambio en sí mismas. Así, llamamos dulce a la miel, tal como hemos dicho; pero con eso no implicamos que la miel misma se vea de alguna manera modificada. Y lo mismo en todos los demás casos semejantes. Por su parte, si tomamos el caso particular del frío y el calor, aunque llamamos pasivas a estas cualidades, no pretendemos con ello connotar que las cosas que admiten o poseen estas cualidades sean pasivas. Significamos que las cualidades mencionadas pueden, una y todas, causar una sensación. El sentido del gusto, por ejemplo, se ve afectado por la

dulzura o la acedía, y el del tacto, por la frigidez o el calor. Eso vale asimismo para todas las cualidades análogas a estas.

Todos los colores, como, por ejemplo, el blanco y el negro, son también cualidades y pasivas, pero, con todo, no en el mismo sentido que los que hemos mencionado con anterioridad. Les damos este nombre por el hecho de que ellos brotan de estados afectivos o pasionales. Hay numerosos cambios de color que tienen sus raíces claramente en estados afectivos. Cuando los hombres están avergonzados, se sonrojan; cuando están inquietos, se ponen pálidos, etc. Hasta tal punto es esto asi que, según creo, cuando un hombre está dispuesto por naturaleza a la vergüenza o a la inquietud, como nacidas de una especial concomitancia de los elementos corporales en él, podemos concluir, sin ser injustos, que posee el correspondiente color. Pues el estado de los elementos corporales, que acompaña el sentimiento de vergüenza o de inquietud, puede muy bien ser también el resultado de su constitución física, y entonces puede producirse un color igual en un proceso de la naturaleza. Por consiguiente, todos los estados de este tipo pueden ser incluidos entre las cualidades pasivas, dado que la fuente u origen de las mismas puede hallarse en una afección constante y duradera. Pues tanto si su fundamento, se halla en la constitución corporal, o en una disfunción duradera y larga, o en una calentura solar, cuando estas cosas no se pueden eliminar fácilmente, y aun pueden durar toda la vida, una complexión pálida y una complexión negruzca reciben aún de nosotros la denominación de cualidades, porque, por poseer esa palidez o ese color negruzco, se nos llama tales o cuales.

Sin embargo, las condiciones que proceden de causas tempranamente inoperantes, si no es que han sido enteramente eliminadas, no se considerarán como afecciones ni como cualidades, habida cuenta de que nada se dice que es tal o cual en relación con esas condiciones. Aquel que enrojece por la vergüenza no es considerado, por consiguiente, como naturalmente rojo o rubio, ni aquel que palidece por el miedo es considerado de complexión pálida. Decimos que «estaba afectado de tal o cual manera». Estos estados son modificaciones, no cualidades.

De igual manera, hay en el alma cualidades pasivas y también afecciones. Cuando un hombre tiene un determinado temple que le viene de nacimiento, cuyo fundamento se halla en unas determinadas afecciones no fáciles de cambiar o de borrar, le damos

entonces a esto el nombre de cualidad. Casos concretos de esto son la locura y la irascibilidad. Es, en efecto, por estas casas por las que llamamos loco o irascible a un hombre. De igual manera, las distracciones de la mente; que aunque no sean en sí mismas innatas, nacen o proceden de una determinada concomitancia de algunos otros elementos, y parecen ser duraderas o, al menos, difíciles de eliminar, se denominan también cualidades. La gente, en efecto, se llama de tal o cual manera de ser en relación con condiciones como estas. Por el contrario, aquellas cosas que proceden de un fundamento fácilmente curable las llamaremos con el nombre de afecciones, por ser ello como una. irritación cuando molesta. En efecto, no se conoce a un hombre como de un temperamento malo por naturaleza estando irritado cuando se le molesta. Decimos entonces «este hombre está afectado». Tales estados son afecciones, no cualidades.

El cuarto tipo de cualidades consiste en las formas y las figuras de las cosas; hay que añadir a estas también la curvatura, la rectitud y las demás cualidades bodas análogas a estas. Las cosas, efectivamente, se definen por medio de estas cualidades, diciendo por ellas que son de tal o cual naturaleza. Y las cosas poseen una naturaleza definida por el hecho de ser triangulares, cuadrangulares, rectas, curvas, etc. Es decir, cada cosa. es calificada en virtud de su forma o figura. Lo raro y lo denso, lo áspero y lo pulido, aunque aparecen a primera vista términos indicadores de cualidad, son, de hecho, extraños a esta clase de cualidades. Más bien significan una particular posición de las partes. Así llamamos densa una cosa cuando las partes que la componen están estrechamente compactadas; y la llamamos rara cuando sus partes tienen entre sí intersticios; la llamamos áspera cuando algunas partes sobresalen, y lisa, cuando su superficie está pulida de modo que, por así decirlo, parece que sus partes están debajo de ella.

Esas son las cuatro clases o especies de cualidad. Es posible que haya otras, pero solo son estas la estrictamente llamadas tales.

Son cualidades, pues, las que hemos mencionado. Las cosas que derivan sus nombres de ellas o dependen de ellas de cualquier otra manera, se dice que son cosas calificadas de una u otra manera definida. En muchos casos, es decir, prácticamente en todos, los nombres de las cosas calificadas derivan de los nombres de las cualidades. De «blancura», «gramática», «justicia», decimos «blanco», «gramatical», «justo». Igual en todos los demás casos

análogos.

A veces, sin embargo, las cualidades, al no tener ellas nombre propio, no admiten la posibilidad de -nombres derivados. Así, el nombre de corredor o luchador, llamado así por una capacidad innata, no pueden derivarse de una cualidad. Es decir, esas capacidades no tienen un nombre particular, como tienen las ciencias, con una referencia a aquello por lo que llamamos a un hombre un luchador, a otro un luchador, etc. Por ciencia sigfinicamos aquí una disposición. Cada ciencia tiene su nombre propio, como, por e jemplo, boxear, luchar. Y los hombres que están dispuestos de esta manera sacan su nombre del nombre de su ciencia. Además, algunas veces la cualidad posee un nombre bien definido, pero la cosa que participa de ella no toma de la misma su nombre. Por ejemplo, un hombre bueno es bueno por, poseer la cualidad que llamamos virtud. Sin embargo, no derivamos el nombre o término «bueno» del término «virtud». Con todo, eso ocurre rara vez.

Así, pues, aquellas cosas que tienen su nombre derivado de una cualidad o que de alguna manera dependen de ella, poseen esa cualidad definida.

Las cualidades admiten la contrariedad, aunque no en todos los casos. Son contrarias la justicia y la injusticia., la negrura y la blancura, etc. Las cosas quo llamamos tales o cuales, en atención a que poseen esas cualidades, quedan incluidas en esta ciase. Lo justo y lo injusto, en efecto, son contrarios, coma lo son lo blanco y lo negro, etc. Pero eso no ocurre así en todos los casos. El rojo, el amarillo y otros colores semejantes son cualidades que carecen de contrarios.

Si uno de los contrarios es una cualidad, también es una cualidad el otro. Esto resultará evidente a quienquiera. que examine el resto de las categorías. La injusticia es contraria. a la justicia, y la justicia misma es una cualidad también, pues, lo es la injusticia. Ninguna otra categoría, en efecto, se acomoda a ella, ni la cantidad, ni la relación, ni el lugar, ni, en breve, otra cualquiera. Eso ocurre en la totalidad de los casos de todos los contrarios que llamamos cualidades.

Las cualidades admiten grados. Una cosa, efectivamente, es más

blanca que otra; y otra, a su vez, es menos blanca. Y una cosa es más justa que otra. Y una cosa puede poseer un grado mayor aún de una cualidad: en efecto, las cosas que son blancas pueden ser más blancas. Esa regla, aunque tenga vigencia en la mayoría de los casos, está, con todo, sujeta a algunas excepciones. Pues si la justicia puede ser más o menos justicia, puede ella dar lugar a cientos problemas, lo mismo que ocurriría en el cases de las demás cualidades que podemos llamar disposiciones. Así, algunos llegan a. decir que esas no pueden admitir grados. Sostienen ellos que la salud y la justicia,. no están sujetas a variaciones de tal tipo ; pero la gente posee la salud, la justicia, etc., en grados variables. Y lo mismo tiene lugar en el conocimiento gramatical y todos las disposiciones análogas. Y ciertamente, nadie puede negar que las cosas que están señaladas por estas cualidades las poseen en mayor o menor medida. Ese hombre, por ejemplo, conocerá más acerca de la gramática, estará más sano o será más justo que aquel otro.

Los términos que expresan la figura de las cosas, triangular, rectangular, etc., apenas pueden admitir grados. Pues los objetos. á los que se aplica la definición de triágulo o circulo son igualmente triangulares o circulares. Otros, a quienes no se aplica la definición de ninguna de estas cosas, no pueden diferenciarse a sí mismos en el grado. Un cuadrado, en efecto, no es más un círculo que un rectángulo. A ninguno de esos objetos se aplica la definición que damos de círculo. Es decir, en una palabra, a menos que la definición de la cosa o el término que está en cuestión sea apropiado a ambos objetos, ellos no pueden, compararse entre sí en absoluto. Por consiguiente, no todas las cualidades admiten grados.

Las características susodichas no son una manera peculiar de la cualidad. Lo peculiar de ella es esto, a saber, que nosotros predicamos el «igual» o «distinto» tan solo de la cualidad. Una cosa, en efecto, es igual o semejante a otra solamente bajo el aspecto de 1a cualidad. Ese es, pues, distintivo de la cualidad.

Sin embargo, no debe causarnos desorientación alguna el que se nos pueda objetar por alguno, a nuestras afirmaciones, que, siendo el tema de nuestro estudio la cualidad, incluimos en esta categoría muchos términos relativos. Ya que hemos admitido que los hábitos y las disposiciones son términos relativos. Ahora bien: al menos en la mayoría de los casos, ocurre que los géneros son, sin duda, relativos; no así los individuos. El conocimiento, considerado como

género, lo definimos por una referencia a algo que está fuera de él, ya que el conocimiento es conocimiento de algo. Sin embargo, las clases particulares del conocimiento no se explican así. Por ejemplo, no definimos el conocimiento de la gramática o de la música por medio de una referencia a algo externo a ellas. Pues esos, aunque en algún sentido sean relaciones, pueden tomarse solamente como tales en el aspecto de su género o conocimiento. Es decir, llamamos gramática al conocimiento, no a la gramática, de algo, y llamamos música al conocimiento, no a la música, de algo.

Así, pues, las clases particulares de conocimiento no se deben clasificar entre los relativos. La gente se llama tal o cual por poseer o no estas clases concretas de conocimiento. Por tanto, esas son las cosas que ellos voseen cuando reciben la denominación de «conocedores» o «expertos», y nunca es el género o conocimiento lo que poseen. Y por ello esas clases de conocimiento, en virtud de las cuales se nos describe a veces como de tal o cual naturaleza, deben incluirse ellas mismas baja la categoría de la cualidad, no de la relación. Además, si algo sucede que es ambas cosas, cualidad y relación, entonces no sería en manera alguna absurdo incluirlo en ambas a dos categorías.

[Capitulo Anterior] **[Retorna al Indice]** **[Capitulo Seguiente]**

CAPITULO 9

La acción y la pasión poseen contrarios y también grados. Es decir, calentar es contrario a enfriar, igual que ser enfriado es contrario a ser calentado, o bien, a su vez, recibir placer es contrario a recibir pena o tristeza. Es decir, admiten la contrariedad. Además, admiten grados, porque podemos calentar o ser calentados más o menos. De aquí se sigue que ambas categorías, la acción y la pasión, puedan admitir variaciones de grado.

Hemos ya determinado muchas cosas acerca de estas categorías. Hablamos de la posición cuando tratamos antes de la relación. Dijimos que estas términos toman sus nombres de las actitudes que les corresponden. Lo demás, es decir, el tiempo, el lugar y el estado, son tan evidentes que no necesito decir nada más que lo que dije al mismo comienzo, o sea que el estado viene significado por términos como estar «calzado», estar «armado», etc., mientras que el lugar viene indicado por frases como «en el Liceo», etcétera.

[Capitulo Anterior] **[Retorna al Indice]** **[Capitulo Seguiente]**

CAPITULO 10

Hemos ya hablado bastante de la cuestión propuesta de las categorías. Hemos de relacionarlas ahora con los opuestos y con los varios sentidos de la palabra. Efectivamente, llamamos opuestas a las cosas de cuatro maneras: primero, por ser correlativos un término de cada par respecto del otro; en segundo lugar, por ser contrarios; en tercer lugar, por ser unos privativos frente a otros que son positivos: en último lugar, por ser unos afirmativos frente a otros que son negativos. Resumiendo, digo que los correlativos que son opuestos vienen expresados por locuciones como «doble» y «medio», mientras que como ejemplos de contrarios que son opuestos tomaremos «bueno» y «malo». Como ejemplos de términos privativos y positivos, podemos mencionar «ceguera» y «vista», y «está sentado» y «no está sentado» para el caso de términos afirmativos y negativos.

Solemos explicar los opuestos, también cuando son relativos, refiriéndolos el uno al otro y usando el genitivo u otra construcción gramatical. Así, «doble», un término relativo, se explica como doble de algo. Y el conocimiento, un término relativo, es opuesto a la cosa conocida y se explica por referencia a ella. La cosa conocida se explica o expresa por una referencia a su opuesto, el conocimiento: ya que la cosa conocida será conocida por medio de algo, más exactamente, por medio del conocimiento. Todos los opuestos son, pues, expresados por referencia del uno al otro, y utilizando el genitivo o alguna otra construcción gramatical, cuando son también correlativos.

Cuando los opuestos son contrarios, en manera alguna dependen uno de otro, sino son solamente contrarios el uno al otro. El bien no se llama, por ejemplo, el bien del mal, sino su contrario. Análogamente, no se conoce el blanco como el blanco del negro, sino como su contrario. Así, pues, esas dos especies de oposición son enteramente distintas la una de la otra. Pero los contrarios de una clase tal que los sujetos en que ellos se encuentran naturalmente o de que ellos pueden ser predicados, deben contener de manera necesaria el uno al otro, esos nunca pueden tener intermedios. Cuando no existe tal necesidad, se da entonces el caso inverso, y ellos tendrán siempre un intermedio. Por ejemplo, la salud y la enfermedad puede decirse que están naturalmente presentes en

los cuerpos de todas las cosas vivas, y en consecuencia, uno u otro debe de hallarse presente en los cuerpos animales. De manera semejante predicamos del número los términos par e impar; en consecuencia, uno de los dos debe de hallarse siempre en el número. Ahora bien salud y enfermedad, pares y nones, no tienen entre sí ningún intermedio. Pero donde no se da esta necesidad, entonces el caso es inverso. Por ejemplo, la negrura y la blancura están naturalmente presentes en un cuerpo, pero ninguna de ellas está en un cuerpo por necesidad. Porque no todo cuerpo que existe debe ser blanco o negro. Así, predicamos la bondad y la maldad del hombre, igual que de muchas otras cosas. Sin embargo, ni la bondad ni la maldad, aunque se prediquen de él, están presentes en él por necesidad. No todas las cosas son buenas o malas. Ahora bien: estos contrarios tienen intermedios. Entre el negro y el blanco, por ejemplo, están el amarillo, el gris, etc.; mientras que entre lo bueno y lo malo está lo que no es ni una cosa ni otra. Algunas de las cualidades intermedias tienen sus propios nombres reconocidos. Podemos aducir de nuevo los ejemplos del amarillo, y el gris o pardo y los demás colores, intermedios entre blanco y negro. En varios casos, sin embargo, no sería una cosa fácil nombrarlos. Debemos, pues, definir el intermedio como lo que no es ninguno de los extremos; por ejemplo, lo que no es ni bueno ni malo, lo que no es ni justo ni injusto, etc.

Los que llamamos privativos y positivos se refieren a sujetos idénticos, como, por ejemplo, la ceguera y la vista se refieren igualmente al ojo. Es siempre en aquellos pares de términos, de los que siempre predicamos el uno o el otro, donde el positivo particular se halla o se produce naturalmente. Así, decimos que es lo que puede poseer una facultad lo que está privado de ella, cuando está ella totalmente ausente, siendo así que debería estar naturalmente presente y también en este momento. No llamamos, por tanto, desdentado o ciego a lo que naturalmente carece de dientes o de vista. Sino que llamamos de preferencia ciego o desdentado a lo que carece de ello; pero debería tener dientes o vista, y debería tenerlos concretamente en el momento actual. Pues existen, en verdad, seres naturales que desde su nacimiento carecen de dientes y de vista, pero no son conocidos como ciegos o desdentados.

El poseer o el carecer de facultades no pueden considerarse lo mismo que sus correspondientes «positivo» y «privativo». La vista es, por ejemplo, un positivo; la ceguera, su opuesto, es un privativo. «Vista» y «poseer» vista no deben, sin embargo, considerarse como

lo mismo.

Así, «ser ciego» no es «ceguera». Porque ceguera es un privativo, mientras que «estar ciego» significa una condición de carencia o privación. «Ser ciego» no es en sí mismo un privativo. Puede hacerse notar, además, que si «ser ciego» puede considerarse lo mismo que «ceguera», entonces, sin duda, se podrán predicar ambas cosas de objetos idénticos. Sin embargo, la realidad no corresponde a esto. Se dice que un hombre es ciego; pero no se dice que un hombre es ceguera.

Igual que los positivos y privativos son opuestos, así lo son también el estar en posesión de una facultad y el estar en carencia de la misma. Tenemos la misma clase de antítesis. Pues el ser ciego y el tener vista son opuestos de la misma manera que la ceguera y la vista.

Lo que se afirma en una proposición no es en sí mismo una afirmación, ni lo que se niega es una negación por si mismo. Afirmación significa proposición afirmativa, y negación significa proposición negativa. Pero lo que se afirma o niega en un juicio es la materia del hecho, no el juicio, la proposición o la aserción. No obstante, las cosas que afirmamos o negamos se llaman opuestas en el mismo sentido, ya que tenemos en ellas la misma clase de antítesis. Igual que el juicio afirmativo y el negativo son opuestos en sí mismos-tomemos como ejemplo las dos proposiciones « él está sentado» y «él no está sentado», así también lo son los hechos expresados por ellas; es decir, su estar sentado o su no estar sentado.

Evidentemente, los positivos y los privativos no son opuestos en el mismo sentido que lo son los relativos, uno respecto del otro. Es decir, no los explicamos por una referencia. mutua del uno al otro. No llamamos a la vista, vista de la ceguera, ni utilizamos ninguna otra forma de juicio que ponga a la vista nexo de relación. La ceguera, análogamente, no se llama ceguera de la vista, sino que la llamamos privación de la vista. En cambio, los términos relativos son recíprocos. Por ello, si la ceguera fuera un relativo, ceguera y vista serían recíprocos. Sin embargo, ello no es así. Ya que no llamamos a la vista, vista de la ceguera.

Además, que los positivos y privativos no son opuestos en el mismo

sentido que lo son los contrarios, parece perfectamente claro por lo que sigue. Cuando los contrarios no tienen intermedios, hemos visto que uno u otro deben estar presentes en el sujeto, en que se hallan naturalmente o de quien ellos se predican. Y donde se da esta necesidad, los términos no pueden tener allí intermedios. Hemos mencionado antes, como ejemplos de ello, la salud y la enfermedad, los pares y los nones. Pero donde los contrarios no tienen este intermedio, allí se da esta necesidad. No había ningún sujeto que pudiera ser receptivo del blanco o del negro, que debiera por ello mismo ser blanco o negro. Y lo mismo ocurre también con el frío y el calor. Es decir, entre lo blanco y lo negro, lo frío y lo caliente, etc., puede darse algo intermedio. Además, ahora mismo hemos visto que tienen un intermedio aquellos contrarios en que no había ninguna necesidad de que uno de los dos estuviera inherente en el sujeto capaz de recibirlos. Sin embargo, debe hacerse una excepción donde un contrario inhiere de una manera natural. Ser caliente es la naturaleza del fuego, y la naturaleza de la nieve es ser blanca. En tales casos, pues, uno de los contrarios debe estar presente de una manera definida en las cosas, no uno o el otro de los contrarios. Está fuera de cuestión que el fuego pueda ser frío o que la nieve pueda ser negra. De aquí se sigue que uno de los contrarios no debe estar necesariamente presente en todas las cosas que puedan ser receptivas del mismo. Está necesariamente presente solo en los sujetos en que inhiere. Y además, en casos como este, es uno u otro de ellos, de una manera definida y determinada, el que está necesariamente presente, no uno cualquiera de los dos.

Ninguno de los juicios precedentes se acomoda bien a nuestros positivos o privativos. Los sujetos receptivos de esta clase no se ven forzados a tener uno u otro dé los contrarios. Porque lo que aún no ha llegado al estado en que naturalmente deba tener vista no se denomina aún vidente o privado de vista.. Los positivos y privativos, por tanto, no pueden ser clasificados entre los contrarios que no tienen intermedio. Y tampoco nadie los puede clasificar entre los contrarios que tienen un intermedio. Porque uno u otro de ellos, a veces, deben formar parte de cada sujeto posible.

Cuando una cosa puede tener vista por su naturaleza, diremos que ve o que es ciega de una manera indeterminada y no por necesidad, sino cualquiera que sea la cosa que suceda. Aquello no tiene vista por necesidad; tampoco es ciego por necesidad; debe estar en un estado o en otro. Pero ¿no hemos visto ahora mismo que de los

contrarios que tienen intermedios ni el uno ni el otro deben necesariamente hallarse en todo sujeto posible, sino que de una manera definida uno de los dos debe hallarse presente en algunos de tales sujetos? Así, pues, de lo precedente resulta con evidencia que los positivos y los privativos no son opuestos el uno al otro de las mismas maneras que los contrarios.

Es también recto decir de los contrarios que, permaneciendo idéntico el sujeto, el uno puede cambiar en el otro, a menos que en verdad uno de esos contrarios constituya una parte del sujeto, como el calor, constituye una parte del fuego. Lo que está sanó puede muy bien ponerse enfermo, lo que es blanco puede volverse negro con el tiempo, lo que está frío puede a su vez ponerse caliente. Y lo bueno se vuelve malo, y lo malo, bueno. Pues un hombre malo, una vez ha sido iniciado en nuevos modos de vivir y de pensar, puede mejorarse y ser menos malo. Y si ese hombre mejora una vez, aunque sea solamente un poco, es evidente que puede realizar un gran progreso o incluso, en verdad, cambiar por completo. Pues siempre está más fácilmente inclinado el hombre hacia la virtud, aunque en el primer momento o con el primer ejemplo consiga solo una mejora pequeña. Así, pues, concluimos naturalmente de ello que él realizará siempre un progreso mayor. Y si ello es así, con tal que el proceso continúe, le cambiará al fin por entero, siempre que el tiempo le permita.

En cuanto a los positivos y privativos, sin embargo, no puede verificarse el cambio de ambas maneras. De la posesión se puede pasar a la privación; pero no de la privación a la posesión. Nunca ocurrió que un hombre que se haya vuelto ciego, haya recobrado luego la vista, como tampoco un hombre que se haya quedado calvo, ha recobrado luego su cabello, ni un hombre que ha perdido sus dientes los ve crecer de nuevo en su boca.

Las afirmaciones y negaciones, evidentemente, no se oponen de ninguna de las maneras de que hemos tratado ahora mismo. Ocurre aquí, y solamente aquí, que un opuesto debe por necesidad ser verdadero, mientras que el otro debe ser siempre falso. En el caso de los demás opuestos, contrarios, correlativos, positivos y privativos, ello no es en manera alguna así. De la salud y la enfermedad, que son contrarios, ninguno de los dos es verdadero, ninguno de los dos es falso. Tomemos los correlativos «doblen y «medio». Ninguno es verdadero, ninguno es falso. Lo mismo ocurre con los positivos y privativos, como son la ceguera y la vista.

Resumiendo, a no ser que las palabras se hallen combinadas entre si, los términos verdadero y falso no tienen aplicación. Y todos los opuestos predichos son simplemente palabras sin combinar.

Sin embargo, cuando las palabras que son contrarias son partes de estos juicios opuestos, como son los afirmativa y negativos, parecen entender de una manera especial esta característica. El juicio «Sócrates está enfermo» es contrario al juicio «Sócrates está bueno». Ahora bien: no podemos sostener aquí que un juicio debe ser siempre verdadero y el otro debe ser siempre falso. Porque si Sócrates realmente existe, uno es verdadero y el otro es falso. Pero si Sócrates no existe, ambos, el uno y el otro, con falsos. Será falso decir que «él está. enfermo», y también lo será decir que «él está bueno», si ni tan siquiera existe ningún Sócrates.

Por otra parte, en cuanto a los positivos y privativos, sí el sujeto no existe, ninguna proposición es verdadera. Si el sujeto existe, aun entonces no siempre será uno verdadero y el otro falso. Que «Sócrates tiene vista» es opuesto de «Sócrates es ciego», en el sentido en que se utiliza «opuesto», aplicado a la posesión y a. la privación. Ahora bien: si Sócrates realmente existe, no debe darse necesariamente el caso de que uno de los juicios sea verdadero y el otro sea falso: Pues él puede no haber llegado aún al estadio en que el hombre adquiere la vista, de modo que los dos juicios resultan falsos, como tos serían, si él aún no existiera.

Volvamos a la afirmación y a la negación. Podemos decir de ellas, en todos los casos, que una debe ser falsa y la otra debe ser verdadera, tanto si el sujeto existe como si no. Pues si Sócrates realmente existe debe ser verdadero que «él está enfermo» o que «no está enfermo»; «que él está enfermo» o «que no lo está», debe ser falso. Y lo mismo, si él no existe. Porque, supuesto que él no existe, es falso decir que «él está enfermo»; sin embargo, decir que «no está enfermo» es verdadero. Así, pues, que en todos los casos uno de los dos debe ser verdadero y el otro debe ser falso, tendrá valor solamente para aquellos opuestos que son opuestos en el mismo sentido que los juicios afirmativos y negativos.

[Capitulo Anterior] [Retorna al Indice] [Capitulo Seguiente]



CAPITULO 11

El contrario de bueno debe ser malo, y eso se puede probar por inducción. El contrario de la salud es la enfermedad, y el del valor, la cobardía, etc. Sin embargo, el contrario de un vicio o un mal puede ser un bien o puede ser un mal. Por ejemplo, un defecto es un mal, y su contrario, el exceso, es también un mal. Mientras que el término medio, que es contrario de ambos en el mismo grado, es un bien. Hallaremos, con todo, pocas excepciones de esta clase y, generalmente hablando, es verdad que el contrario de un mal es un bien.

No se sigue con necesidad que, si existe uno de los contrarios, deba también existir el otro de ellos. Supongamos que todas las cosas estén sanas. Solo habrá salud, no enfermedad. O bien supongamos que todas las cosas se vuelven blancas. Existirá solo el blanco, no el negro.. Además, puesto que Sócrates enfermo es el contrario de Sócrates bueno, y no pueden existir simultáneamente ambos contrarios en un mismo individuo, si uno de los contrarios existe, no puede entonces existir el otro. Pues, suponiendo que «él está bueno» fuera el hecho real, «el está enfermo» no podría ser también un hecho.

Esto resultará. evidente también así. Los sujetos de cualidades contrarias deben tener la misma especie o género. La saltad y la enfermedad, en efecto, tienen por sujeto el cuerpo de algunas criaturas vivas, y el color blanco y el color negro un cuerpo que no necesita ulterior especificación. Y de igual manera; la injusticia y la justicia tienen su fundamento en las almas de la especie humana.

Necesariamente, dos cualidades contrarias o bien pertenecen a un mismo género, o a géneros contrarios, cuando ellas mismas no son géneros. El blanco, por ejemplo, y el negro pertenecerán al mismo género, el color. La justicia, en cambio, y la injusticia caerán bajo dos géneros contrarios, que llamaremos virtud y vicio. El bien y el mal no corresponden a ningún género, por ser ellos mismos géneros, con especies subordinadas.

[Capitulo Anterior] [Retorna al Indice] [Capitulo Seguiente]

CAPITULO 12

Hay cuatro sentidos diferentes en los que podemos llamar a una cosa anterior a otra. Siempre que usamos el término anterior en su sentido propio y primario, es el tiempo lo que nosotros tenemos ante los ojos. De esta manera llamamos a una cosa más vieja o más antigua que cualquier otra, significando que su tiempo ha sido más largo.

En segundo lugar, el término anterior se puede usar cuando el orden de existencia entre dos cosas es fijo y no puede hacerse reversible. Entre los números, el uno es anterior al dos. Pues, suponiendo que exista el dos, se sigue que debe de existir el uno. Por el contrario, la existencia del uno no implica la del dos. Y, en consecuencia, el orden de existencia no puede cambiarse ni es reversible. Así, entre dos cosas, llamaremos a una anterior, cuando precede a la otra en una secuencia irreversible.

En tercer lugar, usamos el término anterior respecto de un criterio de orden cualquiera. Ese es el caso de las ciencias, como lo es también de los discursos. En las ciencias que hacen uso de la demostración, tenemos lo que en su orden es anterior y lo que, por el contrario, es posterior. Tomemos por ejemplo la ciencia geométrica: los elementos, puntos, líneas, etc., son anteriores a las proposiciones o problemas. Y, de manera análoga, en la ciencia que llamamos gramática, las letras son anteriores a las sílabas. De igual manera, en el caso de un discurso, el proemio es anterior a la narración.

Además de los tres sentidos susodichos, cualquier cosa que sea mejor o más digna de estima, se dice que es naturalmente anterior. Así la gente, en su lenguaje ordinario, hablando de aquellas cosas que más estima, las describe como primeras para ellos o como poseedoras de un sitio preeminente en sus afectos. De todas maneras, este uso parece ser el más extraño de todos.

Esos son, según creo, los cuatro sentidos distintos en que podemos usar el término anterior. Al parecer, aún podría darse otro fuera de los que acabamos de mencionar. Pues, en el caso de dos cosas, en que la existencia de la una implica o connota necesariamente la existencia de la otra, esa cosa que de alguna manera es la causa

puede, en consecuencia, considerarse en justicia como anterior a la otra por naturaleza. Casos de este tipo pueden hallarse claramente. La existencia de un hombre, por ejemplo. implica necesariamente la verdad del juicio por el que se afirma esa existencia suya. Y también el caso inverso es así. Pues, si él existe, el juicio que afirme el hecho será verdadero. Y, al contrario, si el juicio es verdadero, el hombre a que el juicio hace referencia debe de existir: El juicio verdadero, sin embargo, no es en manera alguna la causa de la existencia esa del hombre; en cambio, su existencia podría parecer de alguna manera ser causa de la verdad de la proposición verdadera. Pues esta última se llama verdadera o falsa, según ese hombre exista o no exista. Según eso, parece que utilizamos el término anterior en cinco sentidos distintos.

[Capitulo Anterior]   [Retorna al Indice]   [Capitulo Seguiente]

CAPITULO 13

Aplicamos el término simultáneo, en su primario y más correcto significado, a las cosas que vienen juntas a la existencia. Porque, en este caso, ninguna cosa es anterior ni posterior a la otra. Significamos así simultaneidad en el tiempo. Simultáneo en la naturaleza lo aplicamos a aquellas cosas en que una de las cosas implica necesariamente la existencia de la otra, sin que ninguna de ellas sea causa de la otra. Por ejemplo, aplicase a los términos «doble» y «mitad», ya que los dos términos o cosas tienen entre sí una dependencia recíproca. Si existe el doble, existe igualmente la mitad; y si existe la mitad, existe asimismo el doble. Pero ninguna de estas cosas es la causa del ser o existencia de la otra.

Las especies definidas y opuestas unas a otras bajo un mismo género se llaman simultáneas en la naturaleza. Significo aquí con el término definidas lo mismo que divididas por idénticos modos o criterios de división. Es decir, la especie «alada» se llama simultánea en naturaleza a las especies «acuática» y «terrestre». Todas ellas quedan divididas y opuestas unas a otras, bajo un mismo género. Pues, en estas especies, el género, «animal», queda separado o subdividido por una diferenciación. Ninguna de ellas será anterior o posterior todas ellas son naturalmente simultáneas. Cada una de estas especies se subdivide a su vez en un cierto número de subespecies, que se llaman también naturalmente simultáneas, exactamente por las mismas razones.

El género es anterior a la especie. Es decir, el orden de existencia no es reversible. Si existe la especie «acuática», debe de existir también el género animal. Pero, supuesto que exista el género, no debe existir por necesidad la especie.

Así pues, llamamos simultaneidad en la naturaleza la de aquellas cosas en las que la existencia de la una connota necesariamente la existencia de la otra, pero ninguna de ellas está ligada a la otra por un nexo de causalidad; y también a aquellas especies diferenciadas y opuestas solo bajo un mismo género.

Utilizamos también el término simultáneo, en su sentido primero e incalificado, aplicado a aquellas cosas que han venido a ser juntas y al mismo tiempo exactamente.

[Capitulo Anterior] [Retorna al Indice] [Capitulo Seguiente]

CAPITULO 14

Hay seis especies de lo que llamamos movimiento, a saber: generación, destrucción, crecimiento, decrecimiento, alteración y, finalmente, cambio de lugar. Con una sola excepción, es evidente que cada una de ellas es distinta de cada una de las demás. La destrucción no es generación, y el crecimiento no es decrecimiento, ni significa tan siquiera cambio de lugar. Y lo mismo con todas las demás clases. En el caso concreto de la alteración, sin embargo, pueden algunos objetarnos que un sujeto, cuando es alterado, lo es por una u otra de las otras cinco clases de movimiento. Pero aun eso no es realmente así. Pues las alteraciones producidas en nosotros por todos o, al menos, por la mayoría de las afecciones, no tienen nada en común con esas otras mociones que hemos mencionado. Porque lo que es afectado por ellas, no es necesariamente acrecido ni disminuido, ni experimenta ningún proceso. De ello se sigue que la alteración es distinta de todas las demás especies de movimiento. Pues, de ser lo mismo que otra cualquiera de ellas, el objeto, al ser alterado, sería lógicamente acrecido o disminuido al mismo tiempo, o bien se vería sujeto a algún otro movimiento. Ahora bien: eso no ocurre necesariamente así. Además, cualquier cosa que creciera o que se viera sujeta a cualquier otra clase de movimiento, sería necesariamente alterada. Y, con todo, hay cosas que crecen y no por ello son alteradas. Por ejemplo, si a un cuadrado se le añade un gnomon, el cuadrado ha crecido en su tamaño, pero no ha experimentado alteración alguna, permaneciendo un cuadro como antes. Eso mismo ocurre con todas las demás formas semejantes. La alteración y el crecimiento, en consecuencia, son dos especies distintas de movimiento.

En un sentido amplio, el reposo es el contrario del movimiento. Sin embargo, las especies particulares de movimiento tienen, cada una de ellas, sus contrarios particulares. Así se puede decir que el cambio de lugar tiene como contrario el reposo en el lugar; que el crecimiento tendrá como contrario la disminución, la generación tendrá como contrario la destrucción o corrupción. Pero, en cuanto al primero de los mencionados, un cambio hacia un lugar contrario podrá también parecer en el más estricto sentido el contrario; es decir, el ascenso será contrario al descenso, y el descenso, al ascenso, etc. En cuanto al movimiento restante, de entre los que hemos mencionado, no es cosa fácil decir cuál es su contrario

actualmente. De hecho, ese movimiento no parece tener ningún contrario, o bien, también aquí, su contrario sería el «reposo en su cualidad», o bien el «cambio a la cualidad contraria», igual que hemos dicho que el cambio de lugar tiene como contrario o bien el reposo en un lugar, o bien el cambio hacia el lugar contrario. Alteración significa cambio en una cualidad. Por consiguiente, al movimiento cualitativo le oponemos o bien el reposo en su cualidad o bien el cambio a la cualidad contraria. De esta manera, blanco y negro serán contrarios; con lo cual venir a ser uno de ellos será contrario del venir a ser el otro de los dos. Hay, pues, cambio de cualidad que, consiguientemente, implica una alteración hacia la cualidad contraria.

[Capitulo Anterior] [Retorna al Indice] [Capitulo Seguiente]

CAPITULO 15

«Poseer» tiene muchos sentidos. Lo aplicamos a los hábitos, a las disposiciones y támbién a todas las demás cualidades. Así, cuando se dice que poseemos la virtud, o que poseemos tal o cual parte del conocimiento. Y también se aplica a la cantidad, como cuando se habla de la estatura que tiene un hombre. De esta manera decimos que un hombre tiene o posee una estatura de tres o cuatro codos. También se aplica al vestido; un hombre tiene una capa o una túnica. Además, lo usamos para expresar las cosas que tenemos en alguna parte del cuerpo, por ejempdo, un anillo en el dedo. Lo empleamos igualmente aplicado a las partes del cuerpo un hombre tiene una mano o un pie. Se usa en el caso de las vasijas: así se dirá que una iarra tiene vino y que una vasija de medir grano tiene trigo. En los casos de este tipo nosotros pensamos en aquello que contiene la vasija. También lo usamos en el sentido de propiedad, diciendo que un hombre tiene casas o fincas rústicas.

La gente dice que un hombre tiene una esposa y que una esposa, de igual manera, tiene un esposo. Este significado es en sumo grado imaginario. Cuando decimos que un hombre tiene una esposa, decimos tan solo que él vive con ella.

Puede haber más sentidos de la expresión «tener». Pero los sentidos o significados más usuales, según creo, han sido casi todos vistos en el sumario que precede.

[Capitulo Anterior] [Retorna al Indice]